

SELEQ. Q. VARTO, Q. V. A.
TAMARA VÉDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Ciudad quedar entendiéndose y que se devuelva al Sr.
Corregidor para su debido cumplimiento.

Reclamacion
de Quintana

Acordada del Ayuntamiento del Ayuntamiento expedido por la Suprema
Junta Central sobre el modo y forma con que se han de formar
las cédulas para las sucesivas abita^{tes} de Quintana para de
Exorcito, y reglas que á su consecuencia ha prescrito la
Superior de este Reyno. Acordó la Ciudad quedar enten-
diéndose y que se observe según y como por dicha Superioridad
se manda.

Sobre la queja
para por esta
Ciudad sobre
la visita de
sanidad de
quintas.

En este Ayuntamiento se ha visto el oficio que dirige el Sr. D.
Juan Maria Siza orden del Sr. Charro de Valladolid, y por
Cidad sobre gido en Comision de la Ciudad de Murcia, por el que
la visita de manifiesta que de orden del Sr. D. Jose Colon, De-
sano del Supremo Consejo de España e Indias con
acuerdo de la Junta Suprema de Sanidad se le pidiere
informe sobre la queja dada por esta Ciudad á cer-
ca de los procedimientos de la Junta de Sanidad del
Puerto de Aquilas, e insultos hechos al Comisio-
nado que pasó á la averiguacion del estado de
salud en que se hallava el Bergantin Ingles
y su tripulacion procedente de America, con lo demas
que resulta del expediente formado sobre este
asunto, y que á su consecuencia ha mandado en-
plazar á la expresada Junta de Sanidad para q.
por si ó su Procurador comparezca en su Tribu-
nal de Comision para exponer quanto le combenga
dentro del termino de veinte dias, contados desde
la fecha de su providencia, lo que se noticiase
á esta Ciudad para su gobierno, y inteligencia
de todo. Acordó se conserte al expresado Señor

